

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, y ULLOA SUAREZ, Julia: *Indigenismo americano*. Madrid, edic. Cultura Hispánica, 1961, 398 págs., en 4.º.

Este libro abarca no sólo, como su título indica, el *problema* y sus posibles soluciones pasadas, presentes y futuras, sino también al indio como problema racial, lingüístico y cultural. Dividido en dos partes, dedican los autores la más extensa a introducirnos en el mundo, en el problema y en la sicología india. Indigenismo, nos dicen, "es un movimiento, digámoslo brevemente, que se preocupa del indio, del amerindio, buscando la raíz de los problemas que lo aquejan como miembro de grupos étnicos no asimilados por los países donde viven, cuyo standard cultural general es superior o diferente del suyo".

Dedican el primer capítulo a darnos una breve exposición sobre el lugar de procedencia y diferenciación racial de los pueblos americanos, de donde y por donde llegaron los indios de América, sobre los problemas de enfoque culturalógico, su distribución y sus clasificaciones antropológicas y lingüísticas. Todo ello ampliado con notas bibliográficas a pie de página y con mapas complementarios.

Sigue un nuevo capítulo dedicado al ritmo demográfico indígena, basándose los autores en el estudio de Rosemblat, para distinguir no sólo el movimiento de la población indígena en sí, sino especialmente las consecuencias de su contacto con los europeos, africanos y asiáticos, que, tras el impacto inicial, se traducirá en el mestizaje, contagio de enfermedades y descenso de población producido por la inadaptación del conquistado a la vida del conquistador. Todo ello ilustrado por una elocuente versión estadística del decrecimiento de la población actual india en diversos países.

El capítulo siguiente se ocupa de darnos una idea clara del significado de la palabra "indio", desde el punto de vista indigenista. "Al indigenismo no le interesa una definición que localice individualmente al indio, sino que lo sitúe colectivamente, ya que es sobre las colectividades sobre las que ha de operar". Reproducen definiciones de C. Girón, de Alfonso Caso, Juan Comas, Julio de la Fuente, Lewis y Maes, etc. Deducen de todas ellas que el indio "es aquel que vive en comunidades generalmente rurales, parcialmente incorporados a la vida de cada nación; heredero étnico y cultural de los primitivos habitantes, mestizado y aculturado, que suele tener conciencia de su diversidad con quienes les rodean y deciden los destinos de la nación conforme a una cultura y fines que le son ajenos".

Dividen a continuación el mundo indígena atendiendo a su situación dentro de su propio país en: a) Población indígena proporcionalmente minoritaria; b) población de grandes masas con formas retrasadas de cultura; c) población de grandes masas con herencias culturales superiores. En el primer caso se encuentran Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Chile. Dedican un subcapítulo a la situación indígena en cada uno de estos países, causas de esa situación, problemas que crea, soluciones buscadas por los respectivos gobiernos y posibles soluciones a encontrar en el futuro. Nos hablan también de los distintos organismos creados para la protección del indio en cada uno de estos países, de sus indigenistas más representativos y de la celebración de congresos nacionales e internacionales. En líneas generales observamos que, mientras en Estados Unidos los indios han sufrido un arrinconamiento, en los países iberoamericanos han sido tratados, debido a las ideas liberales decimonónicas, como ciudadanos con plenos derechos y deberes, no estando en realidad preparados para disfrutar de unos ni cumplir con los otros.

El quinto y más extenso capítulo de esta primera parte comprende el estudio del indio y sus problemas en los países donde perviven grandes masas:

MEJICO. — Hasta 1910 había en Méjico 836 hacendados, 136.855 dueños de ranchos, y más de 9.000.000 de personas en bajísimo nivel material y espiritual. Lázaro Cárdenas pone en práctica por primera vez el artículo 27 de la Constitución del año 1917. Por él se vuelve al paternalismo, "considerándole como causa de excepción por su nivel social y educativo, por su debilidad económica, etc., no por ser indio". Por este tiempo se comenzaron los intentos de reforma agraria. Obregón repartió 3.080.172 hectáreas a 1.974 pueblos. Se establecen escuelas rurales y un departamento en 1936 de Asuntos Indígenas. En 1948 se constituye el Instituto Nacional Indigenista, con lo que "Méjico se convierte en cierto modo en la capital del indigenismo".

GUATEMALA. — Existe escaso número de indios primitivos, siendo —por el contrario— totalmente mayoritaria la masa indígena maya-quiché aculturada. Su situación no es próspera por bajos jornales. El movimiento indigenista comenzó paralelo al de Méjico. Pero, si a la caída del presidente Albenz se clausura el Instituto Indigenista, se abre el

Seminario de Integración Social Guatemalteca, que organizó en 1959 el IV Congreso Indigenista Interamericano, al que asistió España.

ECUADOR. — “Como en ninguna parte se palpa la tragedia y tensión de la supremacía de lo autóctono, formando un bloque casi mudo al lado de la minoría activa y dirigente del país”. El 57 por 100 es de población india, concentrada en el interior. Aníbal Butrón señala en 1946 las circunstancias tristemente desfavorables física y culturalmente de la población indígena. Moisés Sainz nos habla del feudalismo y peonaje en conjunción con el irracional cultivo de la tierra. Desconoce el indio el idioma, es analfabeto y carece de clero suficiente para la práctica de su religión católica. También perviven tribus nómadas en el interior.

Comienza en el siglo XX un progreso del movimiento indigenista. En 1899, 1904, 1928 se intentan reformas en favor del indio. En 1945 se establecen funcionarios, pagados por el Estado, de las comunidades indias y el Instituto Indigenista Nacional. Pero en “conjunto un panorama de inmensas perspectivas y de graves problemas sin resolver”.

PERU. — Hacia 1959 había unos tres millones de indios para siete de población total. Existe un peonaje y un patrón no evolucionado, sin que el indio aumente sus dominios de tierras. Pervive el espíritu comunitario precolombino. Están sometidos a los vicios del alcoholismo y de la masticación de coca. Diferencias idiomáticas dificultan la difusión de la cultura y de la enseñanza.

El general San Martín dio al indio entera libertad como ciudadano. A partir de entonces se han sucedido diversos intentos de soluciones tanto en la enseñanza como en la situación social del indio. En 1949 se creó el Instituto de Trabajos y Asuntos Indígenas. “Tal vez se aproxime la deseada solución, pero allí lo social se conjuga con lo económico, con lo educacional y cultural; el problema persiste en condiciones dramáticas”.

Parecidos matices presenta la situación en Bolivia y Paraguay, países que también albergan una cifra mayoritaria india, aunque ambos sigan vías muy diferentes.

El sexto y último capítulo de esta primera parte nos hace partícipes de los problemas de todo orden a los que tiene que hacer frente el indio: psicológicos, políticos, económicos, sociales, educativos, etc., y el planteamiento —esquema lo llaman los autores— de una solución acertada, a su parecer.

Con el título de “Antecedentes históricos del indigenismo”, se inicia la segunda parte. Un breve estudio de la época provincial, con sus encomenderos, misioneros, Leyes de Indias, etc., concluye con las notas diferenciales entre esta postura y la que animó a los pobladores de los que luego serían estados norteamericanos, “sin grandes idearios políticos por ser refugiados y perseguidos...”

Seguidamente aparece el llamado indigenismo “sentimental” sostenido por los pioneros propiamente dichos de esta nueva valorización del indio: Ciro Alegría, Jorge Icaza, Franz Tamayo, etc. Hasta llegar a la VIII Conferencia Internacional de los Estados Americanos (Lima, 1938), precedente inmediato del Congreso de Patzcuaro. Estas tendencias son difundidas en las revistas de Antropología y Etnología como *Etnos*, el *Boletín Bibliográfico de Antropología*, etc.

Sigue un estudio detallado del famoso Congreso de Patzcuaro, donde quedó planeado el movimiento indigenista “oficial”. En Patzcuaro fueron tratados todos los problemas que acucian a la sociedad india. Posteriormente se celebraron congresos en Cuzco y La Paz.

No todos los autores defienden el movimiento pro recuperación del indio. Algunos militan en las filas de los detractores del indigenismo, al que atribuyen “un carácter platónico”. En el volumen XIII de la revista *América India* de 1953 sus argumentos son rebatidos en un tono abiertamente polémico.

Finaliza el libro con la presentación de la bibliografía que los autores emplearon al escribirlo y con un apéndice que contiene la versión literal del acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Patzcuaro, la Convención Internacional relativa a los Congresos Indigenistas Interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano, en diciembre de 1940, y el acta final del Segundo Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Cuzco en 1949.

Consigue este libro alcanzar la meta que, sin duda, se propusieron los autores: interesar al lector en el problema social que supone la situación del indio en su propio suelo, meta de todo punto laudable, puesto que se trata de un caso de justicia que especialmente debe interesarnos a los españoles, ya que españoles fueron también —Isabel la Católica, el padre Córdoba, Las Casas y tantos más— los iniciadores del indigenismo.

Como se advierte al principio de la obra los autores limitan su información al tope de 1950, bien que sólo lo concreten a los años más significativos, pues demuestran un manejo más reciente.



MARIA RIBERA BALLESTEROS